



ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

BASES N° 02, PARA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS PARA CONCESIÓN EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE INTEGRACIÓN NACIONAL EN HONOR AL PATRONO DE JAEN "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024 - BASES PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS

Siendo las 03:30 pm del día 14 de Agosto del 2024, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Jaén de Jaén, se reunieron los miembros del COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 439-2024-MP/A de fecha 05/08/2024, encargado de la preparación, conducción y realización de la BASES PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS, colegiado presidido por: CPC CARLOS CRUZ SOTO (PRESIDENTE TITULAR), Abog. WALTER ALBERTO QUIROZ PUELLES (SECRETARIO) y CPC SEGUNDO MIGUEL DIAZ DIAZ, (TERCER MIEMBRO), con la finalidad de proceder a la etapa de apertura, admisión y calificación de las ofertas técnicas y económicas.

1. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido de acuerdo al cronograma establecido en las bases se procede a verificar los participantes que, presentaron sus ofertas físicas en mesa de parte de la entidad, verificándose la presentación de las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha presentación	Hora presentación	Estado	N° EXPEDIENTE
1	20612248291	MTH PRODUCCIONES EIRL	14/08/2024	12:35:00	FISICO	34075

2. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:

El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, recibo por parte la mesa de parte, acto seguido realizó la verificación de la presentación de los documentos obligatoria, iniciando con los documentos requeridos IX. REQUISITOS PARA PRESENTAR COMO POSTOR de las bases.

3. DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, IX. REQUISITOS PARA PRESENTAR COMO POSTOR, para determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detalladas en la sección específica de las bases, para establecer la admisión de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	MTH PRODUCCIONES EIRL
DECLIPCIÓN	
Declaración Jurada, suscrita por el postor tratándose de persona natural o del representante legal tratándose de persona jurídica, en la cual precise su voluntad de participar en el presente acto público de concesión de los Espectáculos Públicos No Deportivos, en el marco de las Festividades en honor al Patrono "Señor de Huamantanga", a desarrollarse en el Campo Ferial de Linderos.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada de no tener impedimento de contratar con el Estado.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada de no tener sentencia y/o proceso judicial en trámite iniciado por la Municipalidad Provincial de Jaén en defensa de sus derechos e intereses.	PRESENTA/ CUMPLE

MÓNICA ELIZABETH RUIZ CASTILLO
ABOGADA
NOTARIA DE JAÉN CAJAMARCA
REG. CRL. N° 25



COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Constancia simple de NO ADEUDO, otorgado por la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Jaén, relacionado a no tener deudas referentes a impuestos municipales, arbitros municipales, obligaciones económicas pendientes y/u otros adeudos a la Municipalidad Provincial de Jaén, esto será aplicable a Postores con domicilio Fiscal en la Provincia de Jaén.	NO PRESENTA/ NO CUMPLE
En caso de ser Postores que su domicilio no sea en la Provincia de Jaén deberán presentar una CONSTANCIA SIMPLE DE NO SER CONTRIBUYENTE en la Municipalidad Provincial de Jaén, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Jaén	
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de que sus socios no tienen parentesco hasta el Cuarto Grado de consanguinidad ni Segundo de afinidad, con los miembros del Concejo Municipal Provincial de Jaén, ni con los funcionarios (Gerentes y Subgerentes) de la Municipalidad Provincial de Jaén, ni con los miembros del Comité Central "Señor de Huamantanga" 2024	PRESENTA/ CUMPLE
Copias legibles de tres (03) contratos como mínimo, de haber realizado Juegos Mecánicos y Afines, en cualquier parte del territorio nacional o en su defecto la autorización de la autoridad local o regional	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada de presentación del Plan de Seguridad y/o Contingencia que garantice la seguridad de los usuarios, máximo hasta 07 días calendario antes del inicio de actividades en el recinto ferial de Linderos	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada del postor indicando las orquestas o grupos musicales o artistas a presentar, como mínimo 6 orquestas y/o grupos musicales.	PRESENTA/ CUMPLE
Declaración Jurada comprometiéndose a presentar los nombres de las orquestas, agrupaciones musicales y artistas, que participaran en las diferentes fechas programadas en el acápite VI, hasta el día 22 de agosto 2024, con el fin de incluirse en el programa general de las Festividades "Señor de Huamantanga 2024	PRESENTA/ CUMPLE
Todas las Declaraciones Juradas y/o documentos deben ser en original y estar debidamente firmadas por el postor o su representante legal, a quienes acreditan.	PRESENTA/ CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO

MÓNICA ELIZABETH RUIZ CASTILLO
 ABOGADA
 NOTARIA DE JAÉN - CAJAMARCA
 REG. CNL. N° 25

3.1. RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, se muestra el resumen de las ofertas que fueron admitidas y pasan a la etapa de evaluación oferta económica

Nº	Nombre o razón social del postor	Condición	Observación
1	MTH PRODUCCIONES EIRL	ADMITIDO	-

4. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA.

EL COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, procede a aperturar la oferta económica de cual obtiene el resultado lo siguiente.



COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



A. PRECIO BASE		S/ 250,000.00
Evaluación	Puntaje / Metodología para su Asignación	PUNTAJE OBTENIDO
POSTOR/ES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO
MTH PRODUCCIONES EIRL	S/ 200,000.00 (INCLUYE IGV)	0.00 PUNTOS


(*) EN LAS BASES INDICA **CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**: Es la oferta dineraria del postor y no puede ser menor al monto base de la subasta pública, el cual el postor no cumple siendo que su oferta es menor al monto base, por lo cual no se admite la oferta económica.

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ACUERDO TOMADO:

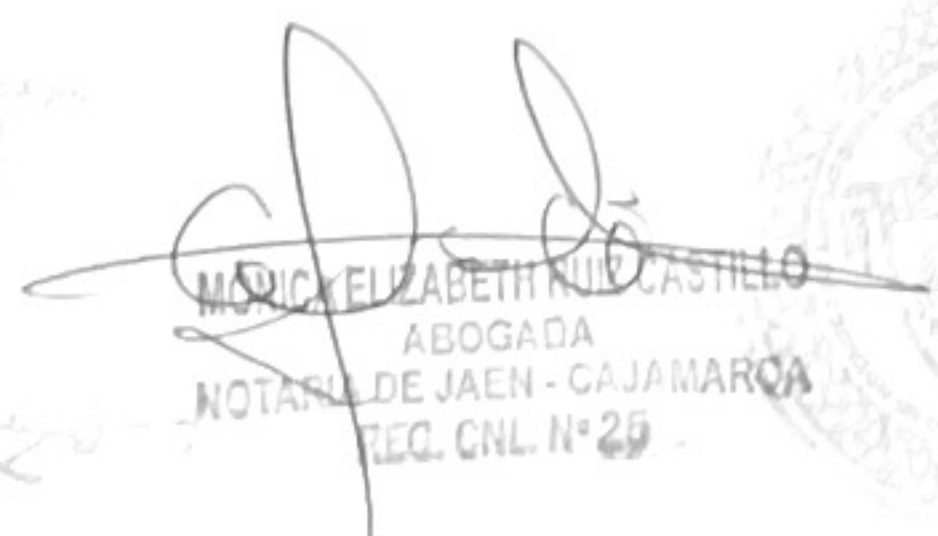
PRIMERO: Después de evaluar la oferta económica, el COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, al no existir oferta económica admitida válidamente, se acuerda declarar desierto BASES N° 02, PARA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS PARA CONCESIÓN EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE INTEGRACIÓN NACIONAL EN HONOR AL PATRONO DE JAEN "SEÑOR DE HUAMANTANGA" 2024 - BASES PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS, así mismo indicar si persiste la necesidad y verificar que el área usuaria si debe implementar acciones debido al resultado de la subasta.

En ese sentido, a fin de aprobar los resultados de la no admisión de la oferta económica, El COMITÉ CENTRAL DE LA FERIA SEÑOR HUAMANTANGA, procede a suscribir la presente acta para su publicación, por lo que se da por finalizado el presente acto, siendo las 4.00 pm del presente día, mes y año.


CPC CARLOS CRUZ SOTO
Presidente Titular


WALTER ALBERTO QUIROZ PUELLES
Secretario


CPC SEGUNDO MIGUEL DIAZ DIAZ
Tercer Miembro


MÓNICA ELIZABETH NIÑO CASTILLO
ABOGADA
NOTARIA DE JAEN - CAJAMARCA
REG. CNL. N° 25